PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2026-2027

2º BACHILLERATO. GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y COMUNICACIÓN

Departamento de Geografía e Historia
IES Leopoldo Alas "Clarín"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL 4

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE 2º BACH 7

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA 8

3.2 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. 9

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS 24

3.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. INCLUYE SECUENCIACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE 27

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 37

5. EVALUACIÓN 40

5.1. *INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO* *40*

5.2.CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA *46*

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA *46*

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR 47

6.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO *47*

6.2 ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO *48*

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO 49

7.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR HISTORIA, Y LA CAPACIDAD DE COMPRENDER, RELACIONAR Y DE EXPRESAR IDEAS *49*

7.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 50

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN *51*

7.4. PLAN DE COEDUCACIÓN *52*

7.4 OTRO PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO 53

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES 53

9. INDICADORES DE LOGRO PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 54

1. INTRODUCCIÓN

La programación que aquí presentamos se establece a partir del siguiente **marco legislativo**:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- Circular de inicio de curso 2025-2026

La materia de **Gestión de fuentes documentales y comunicación** contribuye de forma directa a varios de los objetivos del Bachillerato, como utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica.

El currículo de esta materia optativa se concretará atendiendo a su carga lectiva de una sesión semanal. La materia se podría articular en torno a tres competencias específicas.

A. La primera de ellas profundizaría en la adquisición de estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación.

B. La segunda competencia específica aludiría a la integración y transformación en conocimiento de la información previamente obtenida, así como a su comunicación en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual.

C. La tercera competencia pondría el foco en el desarrollo de proyectos en los que se puedan mostrar los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.

Estas posibles competencias específicas se podrían concretar en los siguientes saberes básicos, que engloban tres aspectos.

1. En primer lugar, la materia debe orientarse hacia la alfabetización informacional, es decir, la adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información, con el fin de seleccionar la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez, así como organizar esa información de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado.
2. En segundo lugar, se debe profundizar en los procedimientos para reelaborar en esquemas propios la información obtenida y para declarar y respetar la propiedad intelectual.
3. En tercer lugar, la materia también engloba las estrategias orientadas a la comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales, tanto en los aspectos formales como en los conceptuales.

Esta materia de libre configuración se plantea como una opción muy abierta tanto en lo referido a la posibilidad de seleccionar el campo de conocimiento en torno al cual desarrollar los proyectos de la asignatura, como a la propia forma de definir las actividades, tareas y proyectos mediante las programaciones docentes, teniendo siempre presente su carga lectiva de una sesión semanal. Su enfoque eminentemente práctico puede hacer de esta materia un valioso complemento para otras contempladas en el currículo de la etapa, con las que pueden compartir contenidos desde un punto de vista más funcional.

Este curso nuestro **Departamento de Geografía e Historia** está compuesto por los/as siguientes docentes:

NOMBRE	GRUPOS
Rafael Martín González.	3º ESO BILINGÜE (1) 1º ESO BILINGÜE (1) Hª DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACH (1) 2º ESO (2)+TUT
Beatriz Pérez Álvarez.	Hª DEL ARTE 2º BACH (1) Hª DE ESPAÑA 2º BACH (2) 4º ESO (2) AT 4º ESO
Laura Suárez Mera (jefa de Departamento).	Hª DE ESPAÑA 2º BACH (1) 4º ESO (3) +TUT
Luis Mori Suárez, que este año desempeña el cargo de jefe de estudios adjunto.	Hª DE ESPAÑA 2º BACH (1) 2º ESO (2)
Daniel Menéndez Buitrago.	GEOGRAFÍA 2º BACH (2) INTRODUCCIÓN AL CINE 1º BACH (1) 1º ESO (1) 2º ESO (1) 3º ESO (1)
Laura Bécares Rodríguez	1º CFGB (1) HMC 1º BACH (1) GFD (1)
Jessica Román Garrido	1º ESO (3) 3º ESO (3)

De los cuales, imparten clase en **2º Bachillerato, en la asignatura de Gestión de fuentes documentales y comunicación:**

- Laura Bécares Rodríguez.

2. OBJETIVOS DE CENTRO (PGA) DEL CURSO ACTUAL

Estos objetivos de centro reflejan y desarrollan los OBJETIVOS INSTITUCIONALES de la Consejería de Educación del Principado de Asturias el objetivo irrenunciable del sistema educativo asturiano es garantizar el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de derechos y oportunidades.

Durante este curso, el centro tiene nueve objetivos prioritarios:

1. Mejorar el rendimiento académico.
2. Convivencia positiva: establecer actuaciones para contribuir a una convivencia saludable en el centro que favorezca el bienestar emocional y la salud mental de la comunidad educativa desde la corresponsabilidad.
3. Coordinación docente en la adquisición de competencias diferentes, en la prevención de problemas de aprendizaje y en la integración de los proyectos de centro en la docencia.
4. Colaboración activa: fomentar una comunicación y colaboración positiva entre el centro, las familias y el entorno creando una red comunicativa ágil, eficaz y respetuosa.
5. Desarrollar nuestro plan de coeducación aplicándolo al currículo educativo como modelo pedagógico, orientado a eliminar estereotipos y roles de género, fomentando una educación que valore la diversidad.
6. Establecer conexiones entre ESO y Bachillerato con la Formación Profesional impulsando el valor de estas enseñanzas en el desarrollo global de nuestra comunidad educativa.
7. Instaurar el orden, cuidado y limpieza de las instalaciones del centro.
8. Reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, potenciando su valor como herramienta para la resolución competencial de problemas.
9. Establecer un plan de formación viable centrado en el desarrollo de las necesidades de nuestro centro.

El departamento de Geografía e Historia contribuye al cumplimiento de estos objetivos prioritarios, de la siguiente manera:

1. Mejorar el rendimiento académico

El Departamento de Geografía e Historia contribuye a la mejora del rendimiento académico mediante el diseño de actividades competenciales adaptadas a los distintos ritmos y necesidades del alumnado. Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión lectora y la capacidad de análisis a través del trabajo con fuentes históricas, mapas, gráficos y textos diversos. Asimismo, se realizan medidas de refuerzo y seguimiento individualizado para prevenir el fracaso escolar y facilitar la consecución de los objetivos de etapa. La coordinación entre las distintas materias del departamento permite establecer criterios comunes de evaluación y metodologías activas que favorecen el éxito educativo. Además, se fomenta la autonomía y las estrategias de aprendizaje que mejoran el rendimiento global del alumnado.

2. Convivencia positiva

Desde el Departamento de Geografía e Historia se impulsa una cultura de respeto, tolerancia y convivencia democrática mediante el estudio de los derechos humanos, la ciudadanía y los procesos históricos vinculados a la construcción de sociedades inclusivas. Las actividades de aula favorecen el diálogo, la escucha activa y la resolución pacífica de conflictos. Se promueven dinámicas cooperativas que refuerzan la corresponsabilidad y el bienestar emocional del alumnado.

Igualmente, se aprovechan efemérides y proyectos relacionados con la memoria democrática, la diversidad cultural y la igualdad para fortalecer la cohesión social del centro. Todo ello contribuye a generar un clima de convivencia positivo y saludable.

3. Coordinación docente en la adquisición de competencias y prevención de problemas de aprendizaje

El departamento participa activamente en la coordinación docente para garantizar el desarrollo integrado de las competencias clave a lo largo de la ESO y el Bachillerato. Se comparten estrategias metodológicas y criterios comunes que facilitan la detección temprana de dificultades de aprendizaje y la adopción de medidas de atención a la diversidad. Asimismo, se establecen conexiones con otros departamentos didácticos para desarrollar proyectos interdisciplinares que permitan una adquisición más significativa de los aprendizajes. La integración de los proyectos de centro en las programaciones didácticas favorece una enseñanza coherente y coordinada. Esta labor facilita la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4. Colaboración activa con familias y entorno

El Departamento de Geografía e Historia favorece una comunicación fluida con las familias mediante el seguimiento académico del alumnado y la participación en reuniones e iniciativas informativas. Se fomenta la implicación de las familias en actividades culturales, patrimoniales y conmemorativas vinculadas a la materia. Asimismo, se establecen relaciones con instituciones, asociaciones y entidades del entorno para acercar al alumnado a la realidad social, histórica y geográfica de Asturias. Las salidas didácticas y proyectos de aprendizaje-servicio fortalecen la conexión entre el centro y la comunidad. De esta manera se contribuye a crear una red educativa participativa, eficaz y respetuosa.

5. Desarrollo del plan de coeducación

El Departamento de Geografía e Historia contribuye al desarrollo del plan de coeducación incorporando de forma transversal la perspectiva de género en el currículo y en las situaciones de aprendizaje. Se visibiliza el papel de las mujeres en la historia y en los procesos sociales, económicos y culturales tradicionalmente infrarrepresentados. Asimismo, se promueve el análisis crítico de los estereotipos y roles de género presentes en diferentes épocas y contextos históricos. Las actividades propuestas fomentan el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades entre todas las personas. Con ello se favorece una educación inclusiva y comprometida con los valores democráticos.

6. Conexión entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional

El departamento colabora en la orientación académica y profesional del alumnado mostrando las posibilidades formativas y laborales relacionadas con las ciencias sociales, el patrimonio, el turismo, la gestión cultural y otros ámbitos profesionales. A través del análisis de la realidad económica y social se fomenta una visión positiva y rigurosa de las distintas opciones educativas, incluida la Formación Profesional. Se participa en actuaciones de orientación que ayudan al alumnado a tomar decisiones fundamentadas sobre su itinerario formativo. Asimismo, se ponen en valor las competencias y cualificaciones profesionales vinculadas al entorno productivo asturiano. Todo ello contribuye a fortalecer la continuidad formativa entre las diferentes etapas educativas.

7. Orden, cuidado y limpieza de las instalaciones

Desde las materias del departamento se fomenta el respeto por los espacios comunes y el patrimonio material e inmaterial como elemento fundamental de la convivencia. Se sensibiliza al alumnado sobre la importancia del cuidado de los bienes colectivos y de los recursos públicos mediante el análisis de problemas sociales y medioambientales. Las normas de organización del aula promueven hábitos de responsabilidad, orden y limpieza. Asimismo, se desarrollan actividades relacionadas con la sostenibilidad y la conservación del entorno. Estas actuaciones contribuyen a mejorar la imagen y el funcionamiento del centro educativo.

8. Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

El Departamento de Geografía e Historia desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante el trabajo continuado de la lectura, la escritura y la expresión oral. El análisis de textos históricos, artículos de actualidad, mapas y documentos favorece la comprensión y el uso riguroso del lenguaje. Se fomenta la capacidad argumentativa a través de debates, exposiciones orales y comentarios críticos. Asimismo, se promueve la utilización precisa del vocabulario específico de las ciencias sociales. Estas actuaciones contribuyen a mejorar la competencia comunicativa como herramienta esencial para el aprendizaje y la resolución de problemas.

9. Plan de formación centrado en las necesidades del centro

El departamento participa activamente en las iniciativas de formación permanente que permitan actualizar conocimientos didácticos, metodológicos y disciplinares. Se impulsa especialmente la formación relacionada con la educación competencial, la inclusión educativa, la evaluación formativa y el uso de herramientas digitales aplicadas a las ciencias sociales. Asimismo, se favorece el intercambio de buenas prácticas entre docentes y la participación en grupos de trabajo y proyectos de innovación educativa. La reflexión conjunta sobre los resultados académicos permite identificar necesidades formativas reales del centro. Todo ello contribuye a una mejora continua de la calidad educativa y de la práctica docente.

3 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE 2º BACH

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizado esta etapa educativa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para

que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la **Historia del arte,** abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares en las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes, comprometido con la mejora de la comunidad y del entorno, y dispuesto a afrontar los retos que le depare el siglo XXI.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la

vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
2. **Competencia plurilingüe (CP)**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**
4. **Competencia digital (CD)**
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
6. **Competencia ciudadana (CC)**
7. **Competencia emprendedora (CE)**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Se realizará potenciando la capacidad comunicativa del alumnado, tanto en su expresión oral como en su expresión signada, escrita o multimodal. El enfoque competencial de la materia posibilita la reflexión crítica a través de la realización de lecturas comprensivas, la interrelación y el contraste de fuentes diversas y la ordenación sinóptica del pensamiento mediante resúmenes, cuadros, esquemas o mapas conceptuales. Los aprendizajes adquiridos con estos procedimientos se deben concretar, a través de soportes audiovisuales y multimodales en ejercicios de síntesis, recensiones de textos, análisis de obras, informes monográficos y trabajos de investigación, en los que se fomente la creatividad del alumnado y se genere una interacción comunicativa basada en actitudes de cooperación y respeto. Del mismo modo se formará al alumnado en la igualdad de derechos de todas las personas, desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma favoreciendo un uso ético del lenguaje. Para ello, en la planificación educativa se contemplarán actividades como la realización de debates, diálogos y exposiciones públicas, en los que se insistirá en la conveniencia de exponer las ideas propias y defenderlas con respeto y tolerancia. Asimismo, la visibilización de las mujeres en la Historia del Arte contribuirá a que el alumnado adquiera un uso no sexista del lenguaje.
- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e

interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
  - **Competencia ciudadana (CC).** con el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia las creaciones ajenas y la valoración crítica de las manifestaciones artísticas. Una perspectiva humanista y ética de la materia contribuye a la visión del hecho creativo desprovisto de prejuicios o descalificaciones discriminatorias, ya sea por motivos ideológicos, de exclusión social, religiosos o sexistas, con atención particular al principio de igualdad entre mujeres y hombres, y visibilizando a las artistas en la historia del arte. Así, a través del análisis y comentario de distintas manifestaciones artísticas reflexionará sobre las normas, ideas y valores de las distintas sociedades a lo largo de la historia, contribuyendo a su madurez personal y social. Del mismo modo, a través de actividades grupales se fomentarán actitudes basadas en los principios y procedimientos democráticos, como son el diálogo y el rechazo a todo tipo de discriminación o violencia.
- **Competencia emprendedora (CE).** al permitir que el alumnado vislumbre en toda su dimensión las múltiples oportunidades académicas, profesionales y laborales que su conocimiento proporciona, ya sea en el mercado del arte, ya sea en los ámbitos de la investigación, de la exposición pública, de la custodia o de la divulgación de las manifestaciones artísticas existentes. Del mismo modo, al realizar investigaciones y trabajos

cooperativos, el alumnado ha de colaborar con otras personas desarrollando tanto habilidades de negociación y comunicación como estrategias de planificación, toma de decisiones, gestión y evaluación, considerando una oportunidad para aprender tanto la experiencia de éxito como de fracaso. Asimismo, al estudiar y reflexionar sobre el patrimonio artístico, el alumnado evaluará necesidades y oportunidades con un sentido crítico y ético, considerando el impacto que puedan tener las acciones humanas sobre el patrimonio y el entorno.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma, al reflexionar de forma crítica sobre el valor del patrimonio cultural y artístico a lo largo de la historia, tanto en el ámbito autonómico, como nacional e internacional. Del mismo modo, al analizar y comentar las creaciones artísticas a lo largo del tiempo atendiendo a la intencionalidad y funciones de las mismas, el alumnado desarrolla actitudes críticas y respetuosas hacia la obra de arte como expresión colectiva e individual. Asimismo, el conocimiento y análisis de los lenguajes artísticos permite el desarrollo de la autoestima, la empatía, la imaginación y la creatividad.

Las competencias específicas se convierten en el referente a seguir para dar forma a esta materia que se pretende sea más competencial y actual, en línea con las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI. Constituyen el elemento de conexión entre el perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato y los saberes básicos de la materia junto con los criterios de evaluación. Así, las competencias específicas se orientan al reconocimiento de la diversidad de manifestaciones artísticas, a la comprensión contextualizada de las más significativas obras de arte como reflejo de la sociedad que las ha generado, al conocimiento y protección del patrimonio, y la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

Para cada competencia específica se definen unos criterios de evaluación que constituyen los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las diferentes situaciones o tareas a las que se refieren. Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de dichos criterios supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte.

PERFIL DE SALIDA:

El **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias

clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios d validez, calida actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de mane adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, e todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorn personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsab sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiv

	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y medioambiente y hace uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnología
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, soci y de aprend a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2**. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía
	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu

	crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
Competencia ciudadana (CC)	**CC2**. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia	**CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

y expresión culturales (CCEC)	**CCEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2.** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen**.**

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios d validez, calida actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de mane adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetand en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorn personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsab sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiv

	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud el medioambiente y hace uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnología
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, soci y de aprend a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2**. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el

	compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. **CCEC3.2.** Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. **CCEC4.2.** Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen**.**

3.3 RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. SABERES BÁSICOS

Las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** de la materia de Historia del arte de Bachillerato, marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta etapa posobligatoria. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

En cuanto a la adquisición de las competencias específicas, debe tenerse en cuenta el valor que cobra esta materia para el análisis y comprensión de la realidad actual, por lo que deberían abordarse en ella situaciones actuales que puedan ser explicadas gracias a la interrelación del pasado con el presente. Aspecto que queda reforzado con la presencia de dos bloques específicos sobre «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico», en los que se insiste en la idea de presentar la historia como una herramienta útil, práctica y fundamental no sólo para analizar de la forma más objetiva posible el presente sino para adoptar compromisos ante los retos del siglo XXI.

Por último, hay que señalar que convendría alejarse de propuestas de aprendizaje en las que prevalezca un enfoque lineal, si es que este lleva a poner más atención en las etapas más alejadas en el tiempo frente a los fenómenos más recientes y actuales. El objetivo último sería conectar los aprendizajes con la realidad cercana del alumnado, relacionando los contenidos con el conjunto de experiencias históricas, con la memoria colectiva, la cultura y el patrimonio material e inmaterial que ha recibido a modo de legado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. *Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación.*	CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2.	**1.1.** Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales. **1.2.** Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos. **1.3.** Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.
2. *Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual.*	CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4.	**2.1.** Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico. **2.2.** Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones. **2.3.** Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.
3. *Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.*	CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.	**3.1.** Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva. **3.2.** Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales. **3.3.** Gestionar eficazmente la propia identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo.

		3.4. Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.

Los **SABERES BÁSICOS** de la materia de Gestión de fuentes documentales y comunicación en Bachillerato se organizan en tres bloques:

A. Alfabetización informacional:

-Adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información.

-Selección de la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez. Noticias falsas.

-Organización de la información de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado.

B. Tratamiento de la información:

-Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida.

-Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias.

C. Comunicación:

- Comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales.

-Respeto a los valores formales, técnicos y conceptuales.

-Seguridad en la red.

3.4 TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN QUE CONTEMPLAN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe aplicar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los **saberes básicos de cada materia** o ámbito. Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado (competencias clave), y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La materia de Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación será desarrollada como una tarea práctica de contenidos globalizados y funcionales que contribuya a la consecución de las competencias y saberes básicos. Así, se ha elegido como labor la elaboración de trabajos de investigación, tanto individuales como en grupo, a partir del manejo de las fuentes de información por parte de los alumnos y que esté relacionado con un contexto y una necesidad reales; lo que favorece un aprendizaje vinculado con el mundo en el que viven y les permite adquirir conocimientos cuya utilidad persiste fuera del entorno escolar y es además de inmediata posiblemente duradera en sus estudios posteriores.

CONTENIDOS GENERALES

- Definición y tipología de las fuentes de información: Según su naturaleza y contenido
- Las fuentes de información. Su clasificación: primarias, secundarias y terciarias.
- Los espacios para su conservación. (Archivística)
- Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.
- Pasos para la elaboración de trabajo individual: pasos para su realización. Búsqueda documental. Tratamiento y selección de la información recabada. Borradores.
- Presentación de un trabajo individual: redacción definitiva de su introducción, desarrollo y conclusión. Realización de su portada, índice y bibliografía. Otros: anexos, glosario, sumario…
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Las Unidades de Programación, en esencia se centran en concretar el currículo en un período temporal específico y en definir las situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otras acciones competenciales que llevamos a cabo con nuestro alumnado. Cada unidad de programación podrá contener una o varias situaciones de aprendizaje. Secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo de las situaciones de aprendizaje distribuida por trimestres.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
UNIDAD 1. FUENTES DOCUMENTALES: TIPOLOGÍA Y ESPACIOS PARA SU CONSERVACIÓN	1º TRIMESTRE
UNIDAD 2. COMO HACER UN TRABAJO DE INVESTIGACION. LA EMPRESA AUDIVISUAL.	2º TRIMESTRE
UNIDAD 3. REALIZAMOS UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. ACERCAMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL.	3º TRIMESTRE

1º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. FUENTES DOCUMENTALES: TIPOLOGÍA Y ESPACIOS PARA SU CONSERVACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CE 1. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. CE 2. Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual. CE3. Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.	**1.1.** Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales. **1.2.** Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos. **1.3.** Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio. **2.1**. Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico. **2.2.** Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones. **2.3.** Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias. **3.1.** Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva.	CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2 CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4. CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.

	3.2. Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales. **3.3.** Gestionar eficazmente la propia identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo. **3.4.** Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.	

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Alfabetización informacional:

1. FUENTES DOCUMENTALES Y CLASIFICACION

Fuentes primarias y secundarias. Su utilización

Fuentes Terciarias

2. FUENTES DOCUMENTALES CLASIFICACION SEGÚN LA FORMA DE EXPRESARSE

Fuentes Orales

Fuentes Arqueológicas

Fuentes Escritas

Fuentes Audiovisuales

Internet

3.FUENTES ESCRITAS Y ARCHIVOS

Concepto de archivo y archivística

Tipos de archivos

El ciclo vital de los documentos

Archivos, bibliotecas y centros de documentación. la CDU

Bloque B. Tratamiento de la información:

- Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida.
- Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. COMO HACER UN TRABAJO DE INVESTIGACION. LA EMPRESA AUDIVISUAL.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
CE 1. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. CE 2. Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual. CE3. Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.	**1.4.** Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales. **1.5.** Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos. **1.6.** Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio. **2.1**. Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico. **2.2.** Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones. **2.3.** Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias. **3.1.** Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva. **3.2.** Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales.	CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2 CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4. CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.

	3.3. Gestionar eficazmente la propia identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo. **3.4.** Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.	

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Alfabetización informacional:

COMO HACER UN TRABAJO DE INVESTIGACION

- Partes del trabajo de investigación
- Planificación del trabajo de investigación
- Normas APA
- Adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información.
- Selección de la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez. Noticias falsas.
- Organización de la información de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado.

REALIZACION DE UN TRABAJO DE INVESTIGACION

Búsqueda documental. Tratamiento y selección de la información recabada. Borradores.

Bloque B. Tratamiento de la información:

- Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida.
- Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. REALIZAMOS UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. ACERCAMIENTO A LA GESTIÓN CULTURAL.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**
CE 1. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. CE 2. Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad intelectual. CE3. Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua.	**1.7.** Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales. **1.8.** Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos. **1.9.** Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio. **2.1**. Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico. **2.2.** Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones. **2.3.** Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias. **3.1.** Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva. **3.2.** Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales. **3.3.** Gestionar eficazmente la propia identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos	CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2 CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4. CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.

	los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo. **3.4.** Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.	

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Alfabetización informacional:

PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO INDIVIDUAL / GRUPO

- Redacción definitiva, desarrollo y conclusiones.
- Valoración critica, rechazando estereotipos y prejuicios de todo tipo empleando un lenguaje inclusivo y no sexista.

Bloque B. Tratamiento de la información:

- Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida.
- Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias.

Bloque C. Comunicación:

- Comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales.
- Respeto a los valores formales, técnicos y conceptuales.
- Seguridad en la red.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje, trabajos, proyectos tienen un marcado cariz competencial, proponiendo un estímulo al alumno, a poder ser de algo cercano o conocido por él y a partir de una serie de tareas de dificultad creciente permita la creación de un producto o artefacto que le permita adquirir las competencias clave del perfil de salida estipuladas por la legislación vigente. Se informará al alumnado de los criterios que serán evaluados en cada caso. En la materia Gestión de fuentes documentales y comunicación el desarrollo curricular de las situaciones de aprendizaje girará en torno a la creación de diferentes proyectos de investigación. Ejemplo de ellos podrán ser la creación de una editorial sobre un tema elegido; el desarrollo de un cuento para niños, o la realización de un documental en soporte audiovisual, sobre un tema elegido.

4. MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las orientaciones metodológicas en la materia de la asignatura de Gestión de fuentes documentales y comunicación de 2º de Bachillerato, deben estar encaminadas al ejercicio de una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo.

Partiendo de este marco de referencia, la metodología que se debería emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia toma como referencia los principios pedagógicos propios de la enseñanza participativa e interactiva, en la que se asigna al alumnado un protagonismo creciente en el proceso de construcción de su propio conocimiento y corresponde al profesorado la tarea de adecuar su actividad a las singularidades del alumnado y a la realidad en la que está inmerso.

A. Se ofrece al alumnado la oportunidad de profundizar en la comprensión de las diversas fuentes de información y su clasificación. Así mismo debe aprender a utilizar las diversas fuentes de información, seleccionando rigurosamente los datos ofrecidos en ellas.

B. Se indaga en los conocimientos adquiridos por el alumnado en cuanto al tratamiento de las fuentes de información a partir de trabajos elaborados tanto individualmente como en grupo.

C. Se trata de lograr una presentación adecuada del trabajo final en el que la presentación formal del trabajo individual, la búsqueda de información, las tareas en equipo, la corrección de la expresión oral y escrito y otros aspectos específicos (tales como, portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, anexos…) se conjuguen con la creatividad, la iniciativa o la valoración crítica.

Principios didácticos y objetivos pedagógicos

Partimos del principio de que cada estudiante es el protagonista de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y la labor del docente es facilitar ese proceso. El alumnado de 2º de Bachillerato ya es capaz de realizar actividades de abstracción y trabajo intelectual de cierta complejidad: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, textos históricos, ejercicios de síntesis, exposiciones, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, etc.

Nuestro objetivo como Departamento de Geografía e Historia será trabajar partiendo de las capacidades ya adquiridas, para que cada estudiante logre su propio aprendizaje y desarrolle las competencias propias de la materia, como son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar) y el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista diversos, comprender para actuar, tomar decisiones coherentes, producir ideas alternativas y resolver problemas complejos). Además, trataremos de que nuestro alumnado desarrolle habilidades sociales y de comunicación.

Para lograr nuestros objetivos, los docentes de este Departamento partiremos de su nivel cognitivo y de madurez para que logren un aprendizaje relevante y útil, buscando el desarrollo de actividades que estimulen el interés, así como el hábito de lectura y la capacidad de expresarse en público.

Criterios metodológicos

Los criterios metodológicos que pretende poner en práctica el Departamento de Geografía e Historia de forma regular en el aula serán los siguientes:

• Asegurar la **construcción de aprendizajes significativos** a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva; el entronque del proceso de enseñanza y aprendizaje con las ideas y conocimientos previos del alumnado, así como el estímulo de su motivación e interés, son importantes requisitos para mejorar la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

• Crear de un adecuado clima de **participación, colaboración y respeto** entre el alumnado y con el docente, ya que son elementos básicos para fomentar la responsabilidad y el interés por aprender.

Potenciar situaciones de aprendizaje que exijan que los alumnos deban actualizar sus conocimientos mediante una intensa actividad mental del alumno que le lleve a la reflexión, el pensamiento crítico y la justificación de sus actuaciones, promoviendo, en la medida de lo posible, y teniendo en cuenta las limitaciones propias de la materia, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas como elemento importante de la enseñanza y el aprendizaje de la historia.

• A este respecto, en torno a la quinta parte de docencia directa se dedicará a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas.

• Llevar a cabo actividades que exijan el uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que permitan al estudiante aprender a buscar información de forma autónoma para ampliar algunos de los contenidos y/o realizar pequeños trabajos de investigación.

• Utilizar procedimientos e instrumentos variados de evaluación de la competencia curricular.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El docente dará las orientaciones básicas para el trabajo didáctico, tanto en las clases como por parte del alumnado (tareas de distinta naturaleza que estos tendrán que abordar) a medida que se vaya desarrollando el curso. Ese material será facilitado por el profesor a través de una carpeta compartida en internet, en la que se colgarán tanto los materiales del curso como determinadas tareas de los alumnos, usando como herramienta principal Teams, y el grupo creado a tal efecto para la impartición de la asignatura.

El docente y el alumnado podrán disponer, además, para el desarrollo de las clases, de otros recursos y materiales de apoyo como los siguientes:

• Grupo de clase creado en la plataforma Teams.

• Webs de recursos para la enseñanza y aprendizaje de la gestión de fuentes.

• Diccionario de términos.

• Presentaciones, documentales audiovisuales, etc.

• Archivos digitales variados.

MATERIAL DE USO GENERAL		
MATERIALES DIDÁCTICOS	REFERENCIA	Fotocopias y recursos de creación propia (apuntes, power points, actividades) Apuntes elaborados por el departamento.
	FORMA DE ACCESO	Se entregarán al alumnado o se difundirán a través de la plataforma Teams.

MATERIALES DIGITALES	REFERENCIA	Blogs, webs variadas; visitas virtuales a archivos, centros arqueológicos, etc…
	FORMA DE ACCESO	Proyector de clase y Teams.
OTROS	Ninguno preestablecido, pueden utilizar el que quieran o limitarse al material facilitado por la profesora	

5. EVALUACIÓN

5.1. INSTRUMENTOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en la etapa de Bachillerato debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo:

- **Continua**, para garantizar la **adquisición de las competencias** imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la **observación sistemática** de la actuación del alumnado, el **seguimiento y registro** de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos **de pruebas tanto orales como escritas** para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.

- **Formativa y reguladora**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.

- **Específica para cada área del currículo**, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus **desempeños en la resolución de problemas** que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

- La **integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos,** en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.

- Medir los **niveles de desempeño** de las competencias a través de **indicadores de logro**, tales como las **rúbricas o escalas de evaluación**, que deben incluir rangos que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

- Utilizar **procedimientos y herramientas de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la **evaluación** de sus logros, como la **autoevaluación**, la evaluación entre iguales y la **coevaluación**.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la evaluación serán:

o **El perfil de salida**, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos**.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**1**			**2**			**3**			
CRITERIOS EVALUACIÓN (total 10)	**1.1**	**1.2**	**1.3**	**2.1**	**2.2**	**2.3**	**3.1**	**3.2**	**3.3**	**3.4**
PONDERACIÓN (todos tienen el mismo peso)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PRUEBA OBJETIVA/RUBRICA 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
REALIZACIÓN DE TAREAS (exposiciones orales, composiciones escritas, trabajos individuales/grupo, cuaderno, situaciones de aprendizaje participación en proyectos…)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PESO	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%

o Las **competencias específicas del área**, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

o **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se presentan concretados en las tablas del apartado 3.3 (“Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos”).

A la hora de establecer la calificación de 2º BACHILLERATO es necesario precisar algunas **CUESTIONES**:

1. Muchos de los criterios de evaluación de nuestra materia se movilizan constantemente en el proceso de enseñanza aprendizaje y serán evaluables (fruto de corrección para la mejora de las competencias de nuestro alumnado- retroalimentación del proceso); si bien, se calificarán de forma precisa asociándolos a un instrumento de evaluación.
2. Todos los criterios de evaluación tienen el **mismo peso** en la calificación del alumnado. (No obstante, la práctica docente puede implicar que alguno sea movilizado en más ocasiones, por lo que su peso cambiará en la calificación):

Por ello, observando la tabla, contabilizamos 10 criterios de evaluación movilizados, por lo que cada CE tiene un peso de **10%.** La nota de cada evaluación se obtendrá de la ponderación de los criterios de evaluación de cada unidad de programación.

En cada evaluación se llevarán a cabo los siguientes procedimientos de evaluación:

- Realización de **una prueba objetiva** (teórica o práctica), de conocimientos teóricos básicos **(30% de la nota final de la evaluación),** valorado a través de un control sobre los conceptos teóricos impartidos en durante el trimestre.

- La asistencia a clase, la **elaboración de trabajos y proyectos de investigación (70% de la nota final de la evaluación)**. Se valorarán a través de los informes que el alumno/a debe completar o realizar en cada una de estas actividades y que realizarán siguiendo las indicaciones de la profesora. Podrán llevarse a cabo individualmente o en grupo. Esto nos medirá la capacidad del alumno/a de utilizar correctamente las fuentes de información, no solamente en cuanto a manejo de dichas fuentes (bibliografía, webgrafía, periódicos, radio, TV, etc.) si no, sobre todo, en cuanto a su interpretación, comparación, valoración, selección y fundamentación de las fuentes.

- La calificación tendrá en cuenta criterios tales como la entrega en forma y fecha, la presentación y creatividad, la información (contraste de distintas fuentes, contenido, síntesis y análisis), la expresión escrita, así como la caligrafía y ortografía, la comprensión de los contenidos desarrollados, el grado de interés demostrado, la capacidad de reflexionar y extraer conclusiones y opiniones, el uso de un lenguaje científico acorde con los aspectos y conclusiones más significativas del trabajo realizado, y el grado de adecuación de los contenidos al objeto del tema.

- Trabajo en equipo. Si el trabajo se ha realizado en equipo, el resultado nos da una idea sobre la capacidad de los componentes para trabajar en grupo, es decir, su organización, responsabilidad, tolerancia mutua, disciplina interna, grado de participación, capacidad de cooperación, etc.

- **Pruebas objetivas, rúbricas analíticas, listas de cotejo y escalas de valoración, serán los instrumentos empleados para valorar el nivel competencial del alumno.**

- La observación directa en el aula y en las actividades complementarias, nos dará información sobre el hábito de trabajo, el cuidado y respeto por el material, el respeto y tolerancia hacia los demás, el interés hacia la asignatura, el grado de comprensión, sensibilidad, etc. También se valorará especialmente la actitud de cada alumno/a en las actividades desarrolladas

De este modo, mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación descritos se espera que el alumno sea capaz de:

1. Buscar información en diversas fuentes y formatos, resumiendo y diferenciando lo principal de lo secundario.

2. Contrastar y justificar la fiabilidad de la información recopilada adoptando una actitud crítica hacia informaciones sin base científica.

3. Cooperar dentro de un proyecto de investigación asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

5. Exponer y argumentar de forma razonada las conclusiones del proyecto de investigación, adoptando una actitud respetuosa, abierta y flexible ante los argumentos de los demás.

6. Transmitir las conclusiones del proyecto fundamentadas de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (imágenes, modelos, gráficos, etc.).

- Si la calificación alcanza el decimal 5 se redondea al entero siguiente, de modo que un alumno o una alumna obtenga un 4,5 la nota será 5.

- El alumnado que no haya superado una evaluación parcial realizará una prueba que se calificará de 0 a 10 sobre los contenidos teóricos impartidos durante el trimestre (30%). Además, habrá de entregar aquellos trabajos y tareas que se hayan venido realizando a lo largo del trimestre (estos trabajos y tareas tendrán un peso del 70%), lo que completará la calificación final. La calificación obtenida será la nota de esa evaluación siempre que sea igual o mayor que la obtenida en la evaluación parcial. Si por el contrario la calificación de la recuperación es menor que la de la evaluación se mantiene la nota de esta.

- La calificación final del curso es la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se considera el curso superado si el alumnado ha obtenido una calificación de 5, siendo de aplicación el redondeo mencionado.
- Se establece la posibilidad de subir nota al alumnado que haya superado la materia al final del curso mediante un examen global de los contenidos teóricos de la materia, o un trabajo editorial extra. El resultado de la calificación no podrá ser inferior a la media final obtenida.

En el caso de detección de dificultades del alumnado se creará un PTI que refuerce los aspectos curriculares no alcanzados.

Como indica la legislación vigente, es preceptivo el establecimiento de medidas de **recuperación extraordinarias**. Para favorecer la recuperación del alumnado en la **evaluación ordinaria, y extraordinaria de Bachillerato, según el artículo 9 de la Resolución de 26 de mayo de 2016,** el docente a cargo de la asignatura hará a final de curso una prueba objetiva de recuperación, al que podrá presentarse aquel alumnado cuya media promediada final de curso sea inferior a suficiente. Esta prueba evaluará el grado adquisición de los criterios de evaluación expresados en las unidades de programación asociados a las competencias específicas de la materia cuyos descriptores operativos se relacionan con las competencias básicas. Estos estarán centrados en aquellos aprendizajes esenciales no alcanzados por el alumno/a.

En el caso de la materia Gestión de fuentes documentales y comunicación se confeccionará un PTI con los criterios no alcanzados, estableciendo con claridad el sistema de recuperación que incluirá como mínimo:

- Actividades de consolidación de aquellas destrezas no adquiridas por el alumno o alumna, y demostración de la adquisición de los contenidos teóricos impartidos a lo largo del curso.
- Entrega de las tareas pendientes para la realización del proyecto de investigación.

Se considerará que el alumno o alumna que haya alcanzado un 5 en esa prueba ha adquirido todos los criterios de evaluación de la materia.

Si obtienen en dicha prueba, un porcentaje superior al 49,9% aprobarán la materia con una calificación SUFICIENTE y, en caso contrario, la suspenderán y obtendrán la calificación de INSUFICIENTE.

Asociados a los saberes básicos, las actitudes y las evidencias calificables están los instrumentos de evaluación, que serán variados y permitirán al profesorado registrar y analizar las

evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán diversos, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje del alumnado.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

-**Pruebas objetivas** sobre los diferentes saberes básicos trabajados en la materia.

Los exámenes serán presenciales. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (Teams, Forms, Outlook…) u otros que recomiende la Consejería de Educación para realizar exámenes orales o escritos.

Salvo circunstancias excepcionales, se realizará **una prueba objetiva por evaluación** que evaluarán los criterios de evaluación asociados a las diferentes competencias y saberes básicos tal y como aparecen recogidos en las distintas unidades de Programación (apartado 3 de este documento y en las tablas de criterios de calificación). Estas pruebas objetivas deberán atender a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas en la unidad de programación, detalladas con anterioridad.

1. Control de los desempeños y productos escritos o en soporte digital encomendadas al alumnado, que se valorarán a través de rúbricas, escalas de valoración, análisis de los documentos… En ellos se juzgarán los siguientes aspectos:
   - Organización de las actividades en apartados.
   - Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letra legible, márgenes.
   - Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
   - Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma y adaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital…) requerido por el profesor/a y a las instrucciones recibidas.
   - Adecuado manejo de diferentes apps y herramientas informáticas
   - Los contenidos y su corrección.
   - La correcta expresión.

2. Observación sistemática de las siguientes actitudes cotidianas:
   - Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
   - Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas para realizar en casa.
   - Asistencia, puntualidad y comportamiento.
   - Esmero en la realización de las tareas.
   - Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
   - Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas y sanitarias.

PROCEDIMIENTOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA (registrada en el cuaderno del profesor/a)	-Participación de los trabajos grupales -Aportación a la dinámica de clase	- Registros del trabajo diario - Escalas de valoración

INTERACCIÓN CON Y ENTRE EL ALUMNO/A	-Diálogos abiertos o dirigidos - Realización de coloquios, debates, asambleas - Cuestionarios de autoevaluación, prácticas de coevaluación -Revisión del trabajo en equipo	- Rúbricas -Registros individuales - Lista de control de las autoevaluaciones
TAREAS Y PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	- Pruebas escritas -Trabajos escritos en distintos formatos -Realización de investigaciones - Mapas conceptuales, esquemas, resúmenes - Construcción de maquetas - Presentaciones digitales - Exposiciones orales - Cuaderno de trabajo -Desarrollo de un proyecto	- Rúbricas - Escalas de valoración graduada - Registros individuales - Registros de trabajo grupal -Guiones para la autoevaluación

El alumnado una vez que se ha corregido los exámenes y las pruebas tendrá acceso a los mismos. Si un alumno o una alumna es sorprendido copiando por cualquier procedimiento -libro, teléfono móvil u otro medio similar, esquemas o resúmenes- tendrá una calificación de cero. El profesorado podrá confirmar individualmente con el alumnado los conocimientos en caso de duda razonable. No cabe formular ningún tipo de reclamación contra las calificaciones de las evaluaciones parciales, primera y segunda. *Una vez finalizada la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria los representantes legales puede formular reclamaciones de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Resolución de 26 de mayo de 2016 (BOPA, 3 de junio de 2016).*

Actividad lectiva no presencial:

El alumnado que haya mostrado absentismo escolar será informado junto con su familia por el procedimiento establecido en el centro. Dentro de este contexto se distinguen la siguiente situación:

- Alumnado que se ha ausentado por **enfermedad con ingreso hospitalario**. La evaluación de este alumnado se realizará de acuerdo con un plan de trabajo elaborado para alumnado con problemas graves de salud de acuerdo con el *artículo 17.2 – "Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente*"- y *18.4 - "El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando*

actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado"- del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA, del 29 de junio).

- El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado"- del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA, del 29 de junio).

5.2. CRITERIOS PARA OTORGAR MENCIÓN HONORÍFICA

Cada profesor o profesora podrá otorgar una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Excelencia académica:** El alumno o alumna debe haber demostrado un logro excepcional de las competencias específicas de la materia. Esto incluye no solo obtener la calificación máxima en exámenes y tareas, sino también participar activamente en discusiones en clase, realizar investigaciones adicionales o presentar trabajos con una calidad excepcional.

- **Consistencia:** el alumno o alumna ha mantenido un alto nivel de rendimiento a lo largo del período académico.

- **Participación y compromiso**: participación del alumno o alumna en actividades complementarias o proyectos del centro, además de un comportamiento excepcional en el aula.

5.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL ANTE LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando el alumnado de la materia supere el **20% de faltas de asistencia** en la evaluación y el profesorado carezca de evidencias de aprendizaje en al menos uno de los dos apartados recogidos en los criterios de calificación de la programación del Departamento (pruebas objetivas, y actividades, situaciones de aprendizaje/proyectos), ante la imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la programación docente, y para comprobar su logro competencial, este alumnado, como se recoge al final del apartado 5.1, seguirá el siguiente procedimiento:

O Actividades en formato cuaderno o carpeta (70% de la calificación)
O Prueba oral/ escrita (30% de la calificación)

La nota obtenida en ese examen será la nota de la evaluación. En el caso de que el alumno o alumna no se presentase ese día a ese examen, su calificación será INSUFICIENTE.

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

Nuestra enseñanza se sustentará en el modelo **DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)**. Este es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

En esta programación, para atender a la diversidad del alumnado, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación en el desarrollo de las competencias**, que permite no solo ir aumentando la complejidad en los procesos, sino también ir integrando en cada nueva destreza las anteriores, de tal manera que el trabajo de la materia incluye un repaso constante de lo aprendido. Así se pueden recuperar las competencias no adquiridas en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.

- **La distribución cíclica de los saberes básicos**, ya que en el cada nivel se vuelven a revisar las destrezas y los saberes básicos asociados del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.

- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de la etapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.

- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo** al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

6.1. MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

La evaluación del alumnado se hará siguiendo las directrices marcadas por el departamento de Orientación. Esta coordinación se realizará de forma efectiva a través de una reunión asignada semanalmente en el horario con las profesoras de apoyo educativo.

Asimismo, se podrán tomar las siguientes medidas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación que se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

a) Se diseñarán, para **el alumnado con necesidades educativas especiales**, procedimientos e instrumentos de evaluación específicos, que se adapten a las necesidades del alumnado y sean coherentes con los ajustes razonables que se hayan determinado.

b) Para el alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** que presenten dificultades específicas de aprendizaje, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación, de acuerdo con lo propuesto en su informe psicopedagógico.

c) En cualquier caso, se propone la **diversificación de instrumentos y procedimientos de evaluación**: en las programaciones se deben incorporar procedimientos e instrumentos que sean variados, diversos en la modalidad de las producciones/resultados recogidos, y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje; que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado

garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación que tengan en cuenta las dificultades específicas de aprendizaje del alumnado.

d) Se adaptarán y flexibilizarán, en su caso, los **tiempos** que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. En la realización de pruebas de evaluación se pueden realizar adaptaciones de tiempos, mediante la segmentación de una prueba en dos partes, o bien con la ampliación del tiempo de realización.

e) En el caso de realización de pruebas escritas se pueden realizar **adaptaciones de formato**, que se ajusten de manera personalizada a las necesidades especiales o dificultades específicas de aprendizaje, como la utilización del ordenador, la presentación de los enunciados utilizando imágenes de apoyo al texto escrito, preguntas de opción múltiple como alternativa a preguntas de

desarrollo escrito, reformular una pregunta abierta general en una serie de preguntas cortas más específicas, recursos tipográficos para resaltar demandas o para facilitar la lectura (interlineado, tipo de letra/tamaño, etc.) sustitución de una prueba escrita por una oral, o cualquier otro tipo de ajuste, de manera que el formato no sea un hándicap a la hora de demostrar las competencias adquiridas.

f) Se facilitarán, en la medida de los recursos del centro, los recursos adicionales que sean necesarios: apoyos de otro profesor/a del Departamento, o del D. de Orientación en la implementación de los procedimientos de evaluación, contar con otros espacios de realización, ayudas técnicas (ordenador u otro tipo de dispositivo), o cualquier otro recurso por el que el instrumento o procedimiento de evaluación no sea un hándicap a la hora de demostrar las competencias adquiridas.

6.2 ALTERNATIVAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA FACILITAR EL ACCESO AL CURRÍCULO AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Resulta evidente que los alumnos de Bachillerato pueden tener, al igual que ocurre en ESO, distinta formación, distintas motivaciones, distintas necesidades... Nuestra práctica docente pretende no olvidarlo, si bien solo el conocimiento directo de la diversidad socioeconómica, cultural, psicológica, etc. de los alumnos nos permitirá ajustar en la medida de lo posible nuestro trabajo.

La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, sobre todo los procedimentales, en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Por este motivo, además de asegurar unos estándares de aprendizaje para todos los alumnos al finalizar el curso, hemos de ofrecer a algunos de ellos oportunidades para recuperar aquellos contenidos no adquiridos en su momento.

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se hará un seguimiento individualizado de los estudios de los/las estudiantes
- Se ha de dar respuesta tanto a alumnado con dificultades de aprendizaje como a aquel que no presenta ninguna carencia mediante actividades de refuerzo y de ampliación y profundización.

Los ejes de este trabajo serán:

- La delimitación de unos contenidos básicos y el establecimiento de actividades, generalmente centradas en procedimientos, que permiten afianzarlos o alcanzarlos a los alumnos con más dificultades.
- La presentación de tareas variadas, adaptadas al grado de destreza, conocimientos previos de los alumnos.

- La intención de ir profundizando progresivamente en aquellos contenidos que deben abordarse en varias ocasiones a lo largo del curso.

Durante el presente curso este Departamento sigue las instrucciones dadas por el equipo de Orientación para la atención a los alumnos-as de primero y segundo de Bachillerato que precisan algún tipo de adaptación **metodológica**. El profesorado que se encarga de estos niveles seguirá puntualmente las orientaciones recibidas y las pondrá en práctica cuando considere que el alumnado lo necesite.

6.3. MEDIDAS DE CARÁCTER SINGULAR:

- Adaptaciones metodológicas para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere en algunas ocasiones adaptaciones específicamente dirigidas a determinados grupos de estudiantes que afrontan barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje; con dificultades específicas de aprendizaje o alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español. En el caso de que un/a docente detecte en algún/a alumno/a la necesidad de prestarle una ayuda pedagógica distinta a la prevista en la programación general, debe ponerlo en conocimiento del tutor/a para que junto al Departamento de Orientación se acuerde y aplique el tipo de adaptación curricular adecuada.

- Se Incorporarán recursos espaciales, materiales específicos, personales, de comunicación, sistemas alternativos de comunicación.
- Se adaptarán instrumentos de evaluación, tiempos

No implicarán una minoración de la calificación del alumnado.

- El enriquecimiento del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales. En caso de que hubiera estudiantes que requieran un desarrollo ampliado de las competencias de la materia, en el Departamento están previstas actividades de ampliación y profundización en los procesos y saberes de la asignatura.

- Si fuera necesario, se establecería un plan de trabajo individualizado para alumnado con problemas de Salud y la colaboración, si fuese preciso, con las Aulas hospitalarias.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

7.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA GEOGRAFÍA, Y LA CAPACIDAD DE COMPRENDER, RELACIONAR Y DE EXPRESAR IDEAS. PROYECTO DE BIBLIOTECA, Y PROYECTO DE RADIO.

La comprensión, interpretación y valoración de los accidentes y acontecimientos geográficos, unido a la importancia de la lectura y la expresión oral y escrita, constituyen elementos transversales para el trabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Su importancia es tal que se destaca como un proyecto de desarrollo del currículo a concretar en nuestro centro en las distintas etapas y cursos. Este propósito necesita medidas concretas para llevarlo a cabo; se van a ir plasmando en nuestra Programación en sus diferentes apartados: metodología, materiales y planificación de cada unidad didáctica en sus objetivos, contenidos, criterios y estándares. Pero será necesario determinar una serie de medidas concretas.

Proponemos las siguientes:

- Estimular, en las diferentes unidades didácticas, la búsqueda de información, textos y otros contenidos audiovisuales, su selección, la lectura, la reflexión, el análisis, la valoración crítica y el intercambio de datos, comentarios y estimaciones. Análisis de gráficos, mapas, estadísticas…

Asimismo, será necesario:

- Potenciar situaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).
- Exigir respeto en el uso del lenguaje.
- Analizar y emplear procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía
- Cuidar los aspectos de corrección y objetividad histórica; desmitificación y crítica de la manipulación y tergiversación de los hechos, estimulando la reflexión y la valoración crítica y personal.

Desde el departamento de Geografía e Historia valoramos muy positivamente la integración de la materia en proyectos y programas del centro, como "**Leonautas**"(**Proyecto de biblioteca**) o "**Voces del Clarín**" (**proyecto de radio**), con lo que creemos que los objetivos anteriormente propuestos pueden adquirir una dimensión real, positiva y enriquecedora.

El Proyecto de Radio ("Voces del Clarín") se inicia en el curso 2022/2023. Surge para abordar de manera transversal necesidades formativas detectadas en el alumnado como la expresión oral, el trabajo en equipo y el análisis crítico de la información. Nuestro alumnado recibe continuamente información a través de las redes sociales. Por ello, es muy importante que dispongan de las herramientas necesarias para determinar la veracidad de dicha información, contribuyendo a un uso correcto de las TICs como herramienta, no sólo de difusión de la información, sino también para la búsqueda y selección crítica de la misma, desarrollando la creatividad y la autonomía en el alumnado. Pero más importante si cabe que todo lo anterior, la radio es una herramienta que contribuye a una educación inclusiva siendo inherentes a la misma los principios del DUA, preparando al alumnado para afrontar los retos del siglo XXI.

7.2. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

Lugar destacado cobran también, en nuestro compromiso respecto a proyectos comunes en el centro, el desarrollo de estrategias de pensamiento, investigación y trabajo cooperativo. Vivimos en una sociedad en la que la información se encuentra por todas partes, pero es necesario cooperar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento que permitan transformar tal información en conocimiento estructurado, e incluso ascender al peldaño de la sabiduría, incidiendo en el desarrollo de actitudes y valores que impliquen una perspectiva más completa y compleja de los diferentes tipos de contenido que nuestra asignatura presenta. De manera panorámica exponemos la tipología de habilidades y destrezas que este acuerdo comporta.

Relacionadas con el desarrollo de estrategias de toma de decisiones y de pensamiento y aprendizaje cooperativo y autónomo

- Definición de problemas y formulación de preguntas o hipótesis sobre las causas y consecuencias y el significado de las transformaciones económicas, sociales, culturales y científicas.

- Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y reflexión.
- Proceso estructurado de toma de decisiones. Estimación de oportunidades y riesgos.
- Evaluación de procesos y resultados.
- Clasificación y uso crítico de fuentes de información.
- Procedimientos de citación de fuentes (relacionado a su vez con la asignatura impartida den 2º de Bachillerato, "Gestión de fuentes documentales").
- Uso de diversos procedimientos para la clasificación, organización, análisis y representación de la información relacionada con los contenidos del nivel: esquemas, mapas conceptuales, mapas temáticos o gráficas estadísticas (barras, lineales, circulares, etc.).
- Uso de procedimientos de análisis de diversos documentos para establecer comparaciones, identificar los cambios, las continuidades y las relaciones de causalidad entre hechos históricos, culturales, sociales, económicos, científicos, tecnológicos e históricos.
- Uso de entornos de aprendizaje colaborativo. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.
- Técnicas de pensamiento: pensamiento de perspectiva, alternativo, causal y consecuencial, medios-fin.
- Relacionadas con el uso eficaz, equilibrado y responsable de las TIC
- Uso crítico de buscadores en Internet: consideración de la calidad, fiabilidad y sesgo de las fuentes.
- Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos, mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El uso de las TIC en las clases de Geografía e Historia aporta numerosas ventajas a la hora de acceder a recursos y materiales, para estimular la creatividad y participación del alumnado, fomentar la interacción, personalizar el aprendizaje y, además, ser un claro elemento de motivación. Por tanto, las abordaremos con diferentes propósitos.

1. **Recursos digitales**

- Plataforma educativa Office 365: Para compartir material complementario, tareas y recursos de apoyo para el alumnado, o para que los estudiantes colaboren en la escritura y edición de tareas o proyectos.
- Bibliotecas virtuales: para acceder a una amplia gama de textos y obras en línea. Ejemplo: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Recursos en línea: páginas web sobre contenido histórico, cultural o social; prensa, blogs, diccionarios, etc.

2. Creación de contenidos

- Herramientas para que el alumnado elabore infografías, mapas mentales, carteles o presentaciones visuales sobre temas históricos. Ejemplos: PowerPoint, CANVA, Genially o Piktochart.

- Podcasts o vídeos donde discutan temas de carácter histórico, cultural o social.

3. Recursos interactivos

- Aplicaciones o sitios web con aplicaciones so juegos para repasar conceptos. Ejemplos: Kahoot, Quizizz, etc.

7.4 PLAN DE COEDUCACIÓN:

En esta materia, la coeducación cobra un valor metodológico fundamental: no se trata solo de elegir "temas de mujeres", sino de enseñar al alumnado a detectar el sesgo androcéntrico en los sistemas de clasificación, la catalogación, el sesgo algorítmico y los vacíos documentales (archival silence) que han invisibilizado la producción intelectual, científica y social de las mujeres a lo largo de la historia.

El currículo de la asignatura en Asturias capacita al alumnado en la localización, evaluación crítica, organización y divulgación de la información académica y patrimonial. Aplicar la coeducación en este ámbito responde a:

- Problematizar los tesauros y lenguajes documentales tradicionales: Analizar cómo términos de búsqueda, taxonomías y encabezamientos de materia han encasillado a las mujeres en roles secundarios o domésticos.
- Analizar la brecha de género en la gestión del conocimiento actual: Estudiar la falta de representación femenina en los datos abiertos, Wikipedia (brecha de editores y biografías) y los modelos de inteligencia artificial.
- Poner en valor el patrimonio documental asturiano: Investigar fuentes primarias en el Archivo Histórico del Principado de Asturias (AHPA), el Archivo de la Diputación, la Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala" y archivos municipales (Gijón, Oviedo, Avilés, Cuencas Mineras).

Objetivos Principales:

- Desarrollar la alfabetización informacional crítica para identificar sesgos de género, lenguaje exclusor y omisiones deliberadas en fuentes primarias y secundarias.
- Auditar sistemas de búsqueda y clasificación (CDU, tesauros, buscadores académicos) desde una perspectiva coeducativa.
- Fomentar la creación de contenidos inclusivos en entornos digitales abiertos (Wikipedia, repositorios académicos, bases de datos abiertas).
- Rescatar y digitalizar fuentes documentales locales sobre la historia de las mujeres en Asturias.

Transversalidad y Criterios Metodológicos en 2º de Bachillerato

Eje Transversal (LOMLOE)	**Aplicación en Gestión de Fuentes Documentales**
Competencia Digital Crítica	Evaluación de los sesgos de género presentes en los motores de búsqueda comerciales y en las respuestas generadas por Inteligencia Artificial.

Eje Transversal (LOMLOE)	**Aplicación en Gestión de Fuentes Documentales**
Memoria Democrática y Local	Valoración del patrimonio documental asturiano conservado en la red de bibliotecas y archivos públicos del Principado de Asturias.
Investigación Ética y Rigor	Aplicación rigurosa de normas de citación y tratamiento de datos personales en el trabajo con fuentes orales y primarias.

Evaluación del Plan de Coeducación:

La evaluación se integra en la estructura de evaluación continua de la asignatura a través de los siguientes instrumentos:

- Rúbrica de Auditoría Documental: Capacidad del alumnado para identificar sesgos, vacíos e inconsistencias de género en catálogos, buscadores y tesauros.
- Evaluación de la Editatona / Proyecto de Investigación: Rigor en la localización de fuentes fidedignas, correcta citación académica y uso de lenguaje neutro e inclusivo en la redacción de entradas o informes.
- Manejo de Herramientas Técnicas: Soltura en la búsqueda avanzada en repositorios (RUO, Dialnet, AHPA) y en la gestión de referencias bibliográficas mediante gestores automáticos.

7.5 OTRO PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO:

Además de los dos programas mencionados en el apartado 8.2, nuestro centro cuenta con otros planes y proyectos, muy asentados: Convivencia y mediación, Erasmus +, Huerto escolar…Etc. Todos ellos son representativos de la implicación de gran parte de la comunidad educativa, en la mejora de la calidad educativa, pedagógica y metodológica, enriqueciendo y ampliando las posibilidades formativas, sociales, culturales y sociales de toda la comunidad.

Nuestro departamento cuenta con profesorado implicado en muchos de estos proyectos, y a través de estos establecerá relaciones trasversales de trabajo con nuestro alumnado, si así fuera conveniente o necesario.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Con el objetivo de desarrollar la formación integral de nuestro alumnado, complementando su formación, y siempre que sea posible, la Programación de 2º de Bachillerato, quedará abierta a todas aquellas actividades, convocadas por las diferentes entidades educativas a lo largo del año escolar que puedan realizarse.

Entre otras, la asistencia a charlas impartidas, en el Salón de Actos, o fuera del centro, por distintos agentes y/o profesionales que trabajen en ámbitos de interés para la materia. Y, en general, actividades de los distintos Programas y Proyectos del Centro que, relacionadas en mayor o menor grado con la materia, tengan carácter complementario.

Las actividades extraescolares en 2º de bachillerato se ven muy limitadas por la densidad de la materia, aunque se contemplan algunas como:

- Visita al Archivo Histórico de Asturias (2º trimestre).

9. INDICADORES DE LOGRO. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

De acuerdo con el marco legislativo y como procedimiento de mejora, no solo evaluamos el grado de adquisición de las distintas competencias a partir de los criterios de evaluación, sino que además se incorporan en la misma, la autoevaluación de la práctica docente a través de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en el presente apartado de la programación.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

Para la realización de esta autoevaluación, se propone la siguiente tabla de ejemplo con los indicadores acordados para las concreciones curriculares de ESO:

INDICADOR	**GRADO DE ADQUISICIÓN**				**OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA**
	1 Insuficiente	**2 Mejorable**	**3 Bueno**	**4 Excelente**	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Departamento de Geografía e Historia

Se hace constar que con fecha de 22 de octubre de 2026 fue aprobada, por unanimidad de los miembros del Departamento, la programación de Geografía e Historia de Gestión de fuentes documentales y comunicación, para 2º BACHILLERATO.

Laura Suárez Mera

Jefa de departamento del IES Leopoldo Alas 'Clarín'

.